

diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa sito en la calle del Sol, n.º 2, de Avilés, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Distribución de Beneficios del ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Avilés, 25 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Varela Díaz.—16.974.

RESIDENCIA SAN PANCRACIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Residencia San Pancracio, S.A.», convoca, en uso de las facultades que tiene atribuidas, Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en la calle Cangas de Onís, 7, bajo, de Gijón, el día 12 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta general ordinaria.

Gijón, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Boto García.—17.773.

RESOLUCIÓN 2010, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 131/06 a instancia de Ingrid Querol Sentis, contra Resolución 2010, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado con fecha 14 de marzo de 2008 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 32.461,30 euros de principal, más 3.261,53 euros de intereses provisionales y 3.261,53 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.015.

REX ROYAL BLUE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 22 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 22 de marzo de 2008.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.— 18.130.

ROBLEMAR REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES DE PILAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 106/07 autos 805/06 a instancia de José Antonio Martínez Macías, contra Roblema Revestimientos Sociedad Limitada, y Construcciones de Pilas Sociedad Limitada CIF B 91.419.275 y B 43.251.016, respectivamente, por el que se declara al ejecutado Roblema Revestimientos, Sociedad Limitada, y Construcciones de Pilas, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por un importe de 1625,64 euros, más 486,49 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—17.325.

ROZABELLA CAPITAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad Rozabella Capital, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de mayo de 2008, a las veinte horas, en el domici-

lio social, sito en Las Rozas, Madrid, en la plaza de Rozabella, número 6, Parque Empresarial Europa, edificio París, planta segunda, oficina número 9, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y el informe de los Auditores.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Luis Guerra Yuste, Administrador único.—17.775.

S.A. DE COMERCIALIZACIÓN DE ETIQUETAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad Humanes de Madrid (Madrid), polígono industrial Martinsa, nave 23, calle Munich, número 12, el día 22 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento del Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades de los Administradores para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si así procediese, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas convocadas los titulares de las acciones que, con cinco días de antelación a su celebración, figuren inscritos como tales en el Libro Registro de acciones. Todo ello sin perjuicio de las autorizaciones previstas igualmente en citado artículo.

Humanes de Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Sánchez Rodríguez.—18.177.

SALES FORCE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 85/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alberto Mass contra Sales Force, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha catorce de marzo de dos mil ocho, auto por el que se declara al ejecutado Sales Force, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.248,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—Rosario Barrio Pelgrini, Secretaria Judicial.—16.987.

SERAFÍN HERNÁNDEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de junio de 2008, a las 13:00, en primera convocatoria, y a las 13:00, del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social situado en calle Santo Domingo de Silos, 12, de Soria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio 2007 y de la propuesta de distribución del resultado.

Conforme con artículo 212 de la L.S.A., cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Soria, 24 de marzo de 2008.—Consejero Delegado, Antonio Hernández Fernández.—16.977.

SERFRE INVESTMENTS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2008, a las once horas la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los siguientes órdenes del día:

ORDINARIA

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

EXTRAORDINARIA

Primero.—Cese y nombramiento, reelección en su caso, de los cargos sociales de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Girona, 27 de marzo de 2008.—El Administrador único. Idhra Operacions, S.L.—Unipersonal, representado por don Josep Bosch Illa.—16.818.

SERGIO GARCÍA CASTELLANO

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 3/08 a instancia de Said Echeheny,

Hicham Benktib y Abderrachy Chenny, contra «Sergio García Castellano», en el cual se ha dictado con fecha 17 de marzo de 2008 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 9.215,03 euros de principal, más 921,50 euros de intereses provisionales y 921,50 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 17 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.011.

SERGIO MÉRIDA MARTÍN

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 138/07 a instancia de Juan Francisco Coca Liñán, contra la empresa «Sergio Mérida Martín», en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 14.920.21 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 19 de marzo de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—17.315.

SERRERÍAS DEL MIÑO TEIDE, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores Socios de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, fábrica aserradero, situado en Santa Úrsula (Tenerife), el día 22 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 23 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios interventores para su aprobación posterior.

Nota: Los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Úrsula (Tenerife), 31 de marzo de 2008.—El Administrador Único, Antonio Herrero García.—17.742.

SERVICIO DE FACTURACIÓN MECANIZADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Servicio de Facturación Mecanizada, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, Sector I, Madrid, a las 14,00 horas del día 22 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido

de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—16.811.

SERVIDIANA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Karen Carrizo Lagos, Noe Aznar Franco, Trinidad Escudero Fernández, María Lucilia Garelhas Dasilva y Francia E. Mulato Rivera, contra la empresa «Servidiana, sociedad limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 17.510,86 euros de principal, más 2.600,00 euros para intereses y 2.600,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 1 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—17.103.

SERVIDIANA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Nicolás de las Heras, Sandra Boquete Gerrelhas, María Isabel Florez Morales, Juan Carlos Martí Ribes y María Ida Saavedra Betancurt, contra la empresa «Servidiana, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 23.127,57 euros de principal, más 3.450,00 euros para intereses y 3.450,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 1 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—17.113.

SEÑALIZACIONES JOVIC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 64/07 autos 135/07 a instancia de Juan Jumilla Sayago contra Señalizaciones Jovic, Sociedad Limitada, con CIF n.º B 91.178.871, por el que se declara a la entidad ejecutada Señalizaciones Jovic Sociedad Limitada en situación de Insolvencia por un importe de 4618,74 euros, más 1385,62 euros que se presupuestan para intereses y